Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DULEG S.A.
Celebrada el día 28 de marzo de 2013

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), a las 15h00 horas, en las instalaciones del Centro de Negocios la Esquina, ubicado en las calles Pampite y Chimborazo esquina, de la parroquia Cumbayá, se reúnen los accionistas de la compañía **ASESORAMIENTO EMPRESARIAL DULEG S.A.** (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	%
Bernardo Gómez Calisto	1,310.00	65.50%
Gustavo Jácome Alvarez	377.00	18.85%
Jochen Munch Seitz	313.00	15.65%
TOTALES	2,000.00	100.00%

Actúa como Presidente de la Junta el señor Bernardo Gomez Calisto en su calidad de Accionista de Asesoramiento Empresarial Duleg S.A. y actúa como Secretario el Señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez como Gerente General de Asesoramiento Empresarial Duleg S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.**
4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2013**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y el comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado por los Accionistas, se solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los Accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

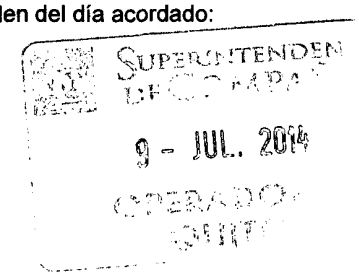

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2012.

Se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2012.**

El Presidente de la compañía manifiesta que la compañía en este año ha tenido utilidades, las mismas que luego de las deducciones legales correspondientes, se sugiere se mantengan como no distribuidas.

Luego de un intercambio de opiniones la junta resuelve mantener como utilidades no distribuidas.

El Presidente solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de Comisario para el ejercicio fiscal 2013.**

El Presidente indica que es necesario nombrar un Comisario para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR al Señor Beker Eduardo Davila Ledesma como comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16:45 se levanta la sesión.

BERNARDO GOMEZ CALISTO
SOCIO – PRESIDENTE JUNTA

GUSTAVO JACOME ALVAREZ
SOCIO – GERENTE - SECRETARIO

JOCHEN FRANK MUNCH SEITZ
SOCIO